

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA METROCB 07-3, EMITIDOS POR BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO 689, CELEBRADA EL DIA 29 DE ENERO DE 2020 MISMA QUE CONTINUÓ EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2020.

En la Ciudad de México, México, siendo las 12:00 horas del día 29 de enero de 2020, se reunieron en el inmueble ubicado en Auditorio Citibanamex Santa Fe, ubicado en Actuario Roberto Medellín #800, Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México, los representantes de los tenedores (los “Tenedores”) de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra METROCB 07-3 (los “CBFs”), emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario (el “Fiduciario” o la “Emisora”) en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número 689 (el “Fideicomiso” o “Fideicomiso Emisor”), con el objeto de celebrar una Asamblea General de Tenedores, a la cual fueron citados mediante publicación realizada en el periódico “el Economista”, el 17 de enero de 2020. Se encontraban presentes, las señoritas Angélica Sanabria Regules, Thelma Arenas Rendón, así también, se encontraba presente la señorita Indra Yazmin Alcántara Trejo, en representación de Metrofinanciera (según dicho término se define más adelante). También estuvieron presentes telefónicamente en la Asamblea General de Tenedores, la señora María Beatriz Sáenz González y Marco Josué Dublán Trejo en representación del Fiduciario. Así como los señores Rodrigo Patiño Pimentel y Gerardo Asbún Luna, en representación de Soluciones y Asesoría en Cobranza, S. de R.L. de C.V. y Fernando Mora Espíndola, en representación de Consilior S.A. de C.V. Dicha asamblea continuó a las 15:00 horas del día 04 de febrero de 2020 en el inmueble referido anteriormente con el mismo quórum representado el día 29 de enero de 2020.

Presidió la Asamblea el señor Jesús Misael Mejía Leyva y actuó como Secretario, el señor Guillermo Wong Méndez, ambos en representación de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria en su carácter de representante común de los Tenedores, (en adelante el “Representante Común”).

A continuación, el Presidente dio lectura al Orden del Día, el cual fue incluido en la publicación de la convocatoria mencionada y que es del tenor literal siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Verificación del quórum y, en su caso, instalación de la Asamblea. Resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para desahogar, de forma conjunta, el orden del día de cada Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles identificados con claves de pizarra: METROCB 02, METROCB 03-2, METROCB 03-3, METROCB 04, METROCB 05, METROCB 07, METROCB 07-2, METROCB 07-3 y METROCB 07-4. Resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del fallo de posturas de que comunique Soluciones y Asesoría en Cobranza, S. de R.L. de C.V., respecto de la subasta privada de activos relacionados con las emisiones bursátiles identificadas con las claves de pizarra METROCB 02, METROCB 03-2, METROCB

- 03-3, METROCB 04, METROCB 05, METROCB 07, METROCB 07-2, METROCB 07-3 y METROCB 07-4 (la "Subasta"). Resoluciones al respecto.
- IV. Con relación al fallo de posturas de la Subasta, y en caso de que los Tenedores lo consideren conveniente y/o necesario. Propuesta, discusión y, en su caso, aceptación, para que Soluciones y Asesoría en Cobranza, S. de R.L. de C.V., lleve a cabo una negociación y, en su caso, acepte nuevas posturas de los inversionistas, respecto de aquellas posturas que sean indicadas por los Tenedores. Resoluciones al respecto.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, resoluciones, respecto a la aceptación o, en su caso, rechazo de la contratación de un especialista en materia de valuación y colocación, mismo que será seleccionado por los Tenedores de acuerdo con el proceso coordinado por Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de Representante Común, para que en su caso, efectúe la valuación y colocación de las acciones de Metrofinanciera, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.R., que se encuentran dentro del patrimonio del Fideicomiso, y la autorización del pago por los honorarios correspondientes a dichos servicios. Resoluciones al respecto.
- VI. Designación de los delegados para formalizar acuerdos que se adopten en la Asamblea.
- VII. Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la asamblea que al efecto se levante.

Una vez leídos los puntos del Orden del Día se procedió al desahogo de la Asamblea en los términos siguientes:

I. Verificación del quórum y, en su caso, instalación de la Asamblea. Resoluciones al respecto.

El Presidente propuso, y los Tenedores autorizaron, la designación del señor Juan Carlos Montero López como Escrutador, quien una vez aceptada su designación, procedió a levantar la lista de asistencia (cuya copia se agrega a la presente acta como **Anexo "A"**) y a hacer el escrutinio correspondiente y, después de revisar las constancias de tenencia expedidas por S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V, así como los poderes y cartas poder exhibidas para tal efecto, certificó que se encontraban presentes y debidamente representados **8,322,415** CBFs, es decir, el **96.93** % de un total de **8,586,415** de CBFs emitidos.

El Escrutador elaboró su correspondiente dictamen (cuya copia se agrega a la presente acta como **Anexo "B"**) y la Presidenta declaró legítimamente instalada la Asamblea.

Por su parte, los Tenedores adoptaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERA: "Se declara válidamente instalada la presente Asamblea General de Tenedores y, en consecuencia, válidos los acuerdos que en la misma se adopten."

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para desahogar, de forma conjunta, el orden del día de cada Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles identificados con claves de pizarra: METROCB 02, METROCB 03-2, METROCB 03-3, METROCB 04, METROCB 05, METROCB 07, METROCB 07-2, METROCB 07-3 y METROCB 07-4. Resoluciones al respecto.

En relación con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente señaló que por tratarse de Segunda Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de los CBFs identificados con claves de pizarra METROCB 02, METROCB 03-2, METROCB 03-3, METROCB 04, METROCB 05, METROCB 07, METROCB 07-2, METROCB 07-3 y METROCB 07-4, y considerando que los asuntos a tratar en las mismas son los mismos, indicó que respecto de todas las series mencionadas sería conveniente desahogar el Orden del Día de las mismas de manera conjunta.

Después de discutir la propuesta de la Presidenta, los Tenedores adoptaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

SEGUNDA: “Se aprueba que las Asambleas Generales de los Tenedores de certificados bursátiles emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, identificados con las claves de pizarra METROCB 02, METROCB 03-2, METROCB 03-3, METROCB 04, METROCB 05, METROCB 07, METROCB 07-2, METROCB 07-3 y METROCB 07-4, se desahoguen en una sola y misma reunión, de manera simultánea y bajo el mismo orden del día, si bien manteniéndose la independencia de resolución y voto por cada serie.”

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del fallo de posturas de que comunique Soluciones y Asesoría en Cobranza, S. de R.L. de C.V., respecto de la subasta privada de activos relacionados con las emisiones bursátiles identificadas con las claves de pizarra METROCB 02, METROCB 03-2, METROCB 03-3, METROCB 04, METROCB 05, METROCB 07, METROCB 07-2, METROCB 07-3 y METROCB 07-4 (la “Subasta”). Resoluciones al respecto.

En relación con el tercer punto del orden del día, Rodrigo Patiño Pimentel, en representación de Soluciones y Asesoría en Cobranza, S. de R.L. de C.V. (“SAYCO”) hizo del conocimiento de los Tenedores, la necesidad de solicitar una prórroga respecto al fallo de posturas de la Subasta, toda vez que los inversionistas no recibieron toda la información solicitada de parte de Metrofinanciera, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.R. (“Metrofinanciera”) y no estaban en posibilidades de ofertar por las carteras de la emisión; otros inversionistas manifestaron que el inicio del año ha sido diferente a lo esperado, y la atracción de recursos de inversión en portafolios de alto riesgo por parte de los fondos de capital extranjeros se ha limitado, por lo que los compradores de cartera están a la espera de una lectura positiva de la economía, para la toma de decisiones de inversión en portafolios de alto riesgo; otra de las razones era que algunos inversionistas no habían terminado de revisar la información de las carteras por lo que preferían no ofertar por el momento en el presente proceso de liquidación. Rodrigo Patiño Pimentel también añadió que sería conveniente estudiar la posibilidad de cancelar el presente proceso de subasta y convocar a uno nuevo, esto con el fin de permitir participar a nuevos inversionistas en la subasta.

Posteriormente, los Tenedores presentes unánimemente tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

TERCERA: “Se tiene por cancelado el proceso de subasta privada de activos, que venía llevando a cabo Soluciones y Asesoría en Cobranza, S. de R.L. de C.V., derivado de la falta de inversores en el proceso de la misma”.

IV. Con relación al fallo de posturas de la Subasta, y en caso de que los Tenedores lo consideren conveniente y/o necesario. Propuesta, discusión y, en su caso, aceptación, para que Soluciones y Asesoría en Cobranza, S. de R.L. de C.V., lleve a cabo una negociación y, en su caso, acepte nuevas posturas de los inversionistas, respecto de aquellas posturas que sean indicadas por los Tenedores. Resoluciones al respecto.

SAYCO comentó, en adición a su punto anterior que, si se llegase a cancelar el proceso de Subasta, podría contar con nuevos participantes en aproximadamente 15 a 20 días hábiles, debiéndose de definir una nueva fecha de corte de la información a compartirse con los posibles participantes. A lo que Thelma Arenas Rendón de Metrofinanciera confirmó que no habría problema con la información a actualizar, para el proceso de Subasta.

Los Tenedores presentes unánimemente tomaron las siguientes:

RESOLUCIÓN

CUARTA: “Se instruye a Soluciones y Asesoría en Cobranza, S. de R.L. de C.V para llevar a cabo un nuevo proceso de subasta, fijándose la fecha de fallo de la nueva subasta al 06 de mayo del 2020 y realice todos los actos, avisos, notificaciones y demás actividades necesarias para tales efectos.”

V. Propuesta, discusión y, en su caso, resoluciones, respecto a la aceptación o, en su caso, rechazo de la contratación de un especialista en materia de valuación y colocación, mismo que será seleccionado por los Tenedores de acuerdo con el proceso coordinado por Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de Representante Común, para que en su caso, efectúe la valuación y colocación de las acciones de Metrofinanciera, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.R., que se encuentran dentro del patrimonio del Fideicomiso, y la autorización del pago por los honorarios correspondientes a dichos servicios. Resoluciones al respecto.

En relación con el presente punto del orden del día, los Tenedores preguntaron a SAYCO, con respecto a su propuesta de servicios de valuación y colocación de las acciones de Metrofinanciera, el tiempo que se tardaría en colocar las acciones de Metrofinanciera, a lo que SAYCO respondió que la valuación y colocación tarda aproximadamente 15 días a 2 meses dependiendo las condiciones del mercado.

Fernando Mora Espíndola en representación de Consilior S.A. de C.V. (“Consilior”) expuso que el proceso a través de ellos no sería mediante subasta, dado el poco porcentaje de éxito que tienen éstas, sino con búsqueda precisa de inversores interesados en este tipo de activos, siendo el costo por sus servicios un aproximado de entre el 5% y el 7.5% del monto obtenido de la venta de acciones, tardando 20 días en analizar la información y explorar paralelamente con posibles interesados en comprar las acciones.

Una vez que se retiraron SAYCO y Consilior de la sala de Asamblea, los Tenedores expusieron la necesidad de colocar todas las acciones con un mismo colocador, así también, enfatizaron en que a la fecha no podían tomar una decisión respecto a la contratación de un especialista en materia de valuación y colocación, dado que las propuestas de servicios de ambos no eran lo suficientemente específicas, subrayando la necesidad en proporcionarles a SAYCO y Consilior de la información que éstos requieran, para que puedan robustecer sus propuestas de servicios respectivas.

Los Tenedores señalaron que, a fin de poder proporcionar la información requerida a los expertos en valuación y colocación de acciones, se debían celebrar todos los documentos necesarios que garantizaran la confidencialidad de la información recibida

Los Tenedores presentes unánimemente tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

QUINTA: “Se hace constar que los Tenedores no se manifiestan respecto del quinto punto del orden del día, al considerar que no cuentan con la información suficiente para tomar una resolución al respecto.”

SEXTA: “Los Tenedores, instruyen a Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su calidad de representante común (el “Representante Común”), celebre con los especialistas en materia de valuación y colocación de acciones representativas de capital social que estén interesados en prestar sus servicios con apego a los estatutos sociales de Metrofinanciera, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.R. (“Metrofinanciera”), los documentos necesarios para cumplir con los criterios de confidencialidad y secrecía de la información que pueda indicar y/o requerir Metrofinanciera. Dichas propuestas deberán ser compartidas por el Representante Común a los Tenedores en cuanto le sean entregadas por los especialistas, para que los Tenedores cuenten con los elementos de juicio que les permitan tomar una decisión respecto de la contratación de un especialista en valuación y colocación de acciones representativas de capital social en una próxima asamblea.”

VI. Designación de los delegados para formalizar acuerdos que se adopten en la Asamblea.

En relación con el séptimo punto del Orden del Día, la Presidenta propuso a los asistentes, designar a Susana Belén Heredia Barajas, Ulises Reyes López, Juan Carlos Montero López, Jesús Misael Mejía Leyva y Guillermo Wong Méndez, como delegados para formalizar los acuerdos adoptados en la presente Asamblea.

Posteriormente, los Tenedores adoptaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

SÉPTIMA: “Se nombra como delegados de la Asamblea a Susana Belén Heredia Barajas, Ulises Reyes López, Juan Carlos Montero López, Jesús Misael Mejía Leyva y Guillermo Wong Méndez, para que conjunta o individualmente formalicen los acuerdos del acta de la Asamblea General de Tenedores, realicen la publicación de resumen de acuerdos en Emisnet en términos de la regulación aplicable, entreguen copias de dicha acta a la Comisión Nacional Bancaria de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en términos de la regulación aplicable.”

VII. Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la asamblea que al efecto se levante.

El Presidente de la asamblea informó a los Tenedores que, habiéndose desahogado los puntos del Orden del Día anteriores, se procedería a la redacción y firma del acta de la presente.

PRESIDENTE


Jesús Misael Mejía Leyva

SECRETARIO

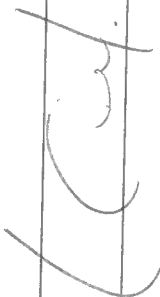

Guillermo Wong Méndez

ANEXO "A"

LISTA DE ASISTENCIA

ANEXO "A"

LISTA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES CLAVE DE PIZARRA "METROCB 07-3", CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2020.

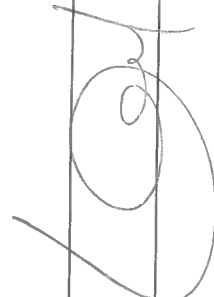
No.	TENEDOR	TÍTULOS METROCB 07-3	PORCENTAJE	REPRESENTADO POR	FIRMA
1	Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	264,000	3.07%		
2	Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo	8,322,415	96.93%	Oscar Saúl Edid Arriaga y/o Anissa Andrea Espinoza Andrade y/o Emmanuelle Vargas Camargo y/o Yasbeth Delgado Montalvo y/o Melani Dianey Sánchez Vázquez	

TOTALES EMISION	8,586,415	100.00%
------------------------	------------------	----------------

ASISTENCIA	8,322,415	96.93%
-------------------	------------------	---------------

ANEXO "A"

LISTA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES CLAVE DE PIZARRA "METROCB 07-3", CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2020.

No.	TENEDOR	TÍTULOS METROCB 07-3	PORCENTAJE	REPRESENTADO POR	FIRMA
1	Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	264,000	3.07%		
2	Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo	8,322,415	96.93%	Oscar Saúl Edick Arriaga y/o Anissa Andrea Espinoza Andrade y/o Emmanuelle Vargas-Camargo y/o Yasbeth Delgado Montaño y/o Melani Dianey Sánchez Vázquez	
TOTALES EMISION		8,586,415	100.00%		

ASISTENCIA 8,322,415 96.93%

ANEXO "B"

DICTAMEN DE ESCRUTINIO

A CARGO DE: JUAN CARLOS MONTERO LÓPEZ

EL DICTAMEN DEL ESCRUTADOR A LA LETRA DICE:

DICTAMEN DE ESCRUTINIO

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES

**DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS CON CLAVE DE PIZARRA
METROCB 07-3**

El suscrito, en cumplimiento a lo dispuesto por la Presidenta de la Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra METROCB 07-3, emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, celebrada el día 29 de enero de 2020 y el día 04 de febrero de 2020, he llevado a cabo el escrutinio de las constancias de tenencia y cartas poder exhibidas, y una vez formulada la lista de asistencia de los Tenedores o sus representantes hago constar que se encuentran representados los Certificados Bursátiles Fiduciarios que a continuación se indican:

8,322,415 CERTIFICADOS

DE LOS **8,586,415** CERTIFICADOS
QUE INTEGRAN LA TOTALIDAD DE LA
EMISIÓN.

En consecuencia, de lo anterior, se desprende que de los **8,586,415** Certificados Bursátiles Fiduciarios que representan el total de la Emisión, se encuentran representados, al 29 de enero de 2020 y al 04 de febrero de 2020, el **96.93%** de la emisión, por lo que existe el quórum correspondiente para la instalación de la Asamblea General de Tenedores.

Ciudad de México, México, a 04 de febrero de 2020.



Juan Carlos Montero López